Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, juéves, 20 Octubre de 1892. N.º 3.372

SECCIÓN DE NOTICIAS

El indulto general

El decreto firmado por S. M. concediendo el anunciado indulto general, consigna las siguientes disposiciones:

Quedan indultados de la cuarta parte de la pena, los sentenciados á cadena, presidio y prisión mayores. Se indulta de la tercera parte de la pena á los condenados á confinamiento e inhabilitación absoluta especial temporal. Se exime de la mitad de la pena á los sentenciados á presidio y prisión correccionales, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de las comprendidas en el artículo cuarenta y cuatro del código penal.

Se indulta totalmente de sus penas á los condenados á arresto mayor y menor, multas, y á los comprendidos en responsabilidad subsidiaria por insolvencia.

También se concede el indulto total por los delitos de imprenta y políticos, comprendidos en el capítulo 1.º secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, ambos del título 2.º del código penal, salvo los comprendidos en los artículos 198 al 202 inclusive.

Lo mismo se entiende por lo que respecta á los delitos comprendidos en los capítulos 1.º 2.º y 3.º del título 3.º y en el artículo 273, libro segundo del mencionado código.

Se exceptúan de! indulto los delitos de injuria y calumnia, cometidos contra particulares y los ataques á los soberanos, príncipes y diplomáticos de las naciones amigas de España.

Para que los procesados puedan disfrutar los beneficios de este indulto es indispensable: que haya recaido sentencia firme en sus respectivos procesos; que los reos estén cumpliendo sus condenas ó se hallen á disposición del tribunal sentenciados; que no sean reincidentes, no hayan sido condenados por más de un delito, ni hayan disfrutado los beneficios de otro indulto; y finalmente, que en las cárceles ó penales donde se hallen hayan observado buena conducta.

Comprende también el indulto á los sentenciados por delitos electorales que hayan cumplido la mitad de su condena.

Se exceptúan de esta gracia los condenados por falsificación, prevaricación, cohecho, malversación, fraude, exacciones ilegales, robo, incendio y todos los delitos cuyos autores hayan sido castigos á instancias de parte.

El indulto alcanza á los procesados de las provincias de Ultramar.

Se excluyen de los beneficios del indulto las penas de degradación y pérdida de empleo que se hayan impuesto á militares y marinos.

Triunfo de Pradilla

Nada más grato para nosotros que divulgar los exitos que nuestros compatriotas alcanzan en el extranjero.

Conocido es ya el que acaba de obtener en Berlín el ilustre autor de «Doña Juana la Loca» y de «La Rendición de Granada»; pero es justo, á nuestro entender, que pueda apreciarse en todas sus proporciones.

El Emperador Guillermo aprobó la concesión de la gran medalla de oro que otorgó á Pradilla el Jurado de la Exposición de Bellas Artes que se verificó durante la ultima primavera en la citada capital. Esta gran medalla, según advierte la «Gaceta de Francfort,» no significa solamente el honor otorgado por una obra expuesta, sino tambien el homenaje debido á toda la carrera artística de un pintor. Más aún: la recompensa ganada por Pradilla figuraba, en la lista oficial de las que se concedieron en aquel certámen, á la cabeza de todas. Realmente, no puede ambicionarse un triunfo más completo.

Ni ha sido menos satisfactoria la unanimidad de aquella prensa para apreciar la justicia con que se habia discernido á nuestro compatriota tan alto galardón. Por cierto que uno de los periódicos llama al laureado pintor el «italiano» Pradilla, equivocado quizás por el sello que acaso presta á sus obras el ambiente artistico que aquel respira hace muchos años.

«Ningún Jurado—dijo la «Gaceta de Silesia—ha podido hasta ahora contentar á todo el mundo, y es natural que el de Berlín haya suscitado varias criticas por algunos premios; pero todo el mundo encuentra perfectamente justo que Pradilla, el gran pintor español, haya obtenido la primera gran medalla por sus dos maravillosas obras maestras».

Alude dicho periódico como recordará el lector, á los cuadros «El mercado junto á Vigo» y «La peregrinación á Nuestra Señora de Guía».

«Pradilla—manifiesta la «Gaceta de Voss»—ha obtenido la distinción mayor que en nuestra Exposición podía conseguirse». El «Hamburger Correspondent proclama al célebre artista español como el más grande, el más rico y el más original de los realistas contemporáneos en la pintura de género.

A estas significativas frases añade la «Gaceta general de la Alemania del Norte», entre otros muchos elogios, que las dotes que se revelan en los citados lienzos han sido reconocidas por Menzel, maestro de los maestros, como insuperables.

Y asi; por el estilo, pudiéramos transcribir las calurosas alabanzas de más de 50 periódicos.

Triunfos como este, que tan alto colocan el nombre de España en el extranjero, debian merecer, en rigor, más atención de la que suele congregarles nuestra prensa en general.

Seguros estamos, sin embargo, de que el de Pradilla es celebrado en España por todos los amantes de nuestra gloria artística.

El insigne pintor, que volverá dentro de pocos dias á Roma, desde donde emprenderá en breve su regreso á España se encuentra actualmente realizando varias excursiones por la Crociaria, donde ha visto y estudiado muy bellas y pintorescas costumbres, aún no tratadas en la pintura.

¿Cuál es la tumba de Cristo?

Hace un par de semanas publicó «El Imparcial» un articulito dando cuenta de la suscrición iniciada en Londres para comprar cerca de Jerusalem unos terrenos, donde se suponía estaba enterrado Nuestro Señor Jesucristo, contra todas las tradiciones y contra creencias seculares.

De dos semanas á la fecha la proposición se ha abierto mucho camino, y el problema de cual es la verdadera tumba del Salvador se ha enriquecido con el voto de la mayoría de las personas competentes en la materia. Ha contribuido muy principalmente á ello la polémica abierta por el «Times» en sus columnas.

Aunque la afirmación nos escandalice algún tanto, fuerza es reconocer que la mayoría de las opiniones expresadas por los viajeros, por los residentes en Palestina y por las autoridades en judaismo y materia bíblica, han sido favorables á la creencia de que realmente la tumba de que se trata puede muy bien ser la de Jesús.

En apoyo de esta teoría militan los hechos siguientes:

Tiene la sepultura el nombre tradicional de «Tumba del Jardín», y se halla, con efecto, enclavada en un jardín con traza é historia de haberlo sido siempre: la Sagrada Escritura dice que la tumba de José de Arimatea, donde fué sepultado Nuestro Señor, estaba en un jardín.

La «Tumba del Jardin» (en inglés Garden-Tom», de donde vino la corrupción de llamarla «Gordon Tom», tumba de Gordon) se halla inmediata al Monte de la Calavera, ó sea el Gólgota: el Nuevo Testamento afirma que la sepultura estaba inmediata al lugar de la crucifica ción.

La Tumba del Jardín esta labrada en la peña viva: así lo estaba tambien la de José de Arimatea, según la Biblia.

Por último, el citado enterramiento se halla orientado hacia el Valle Josaphat, señal indudable de su orígen judáico.

Lo que ha servido de clave para creer que se trata del verdadero lugar de enterramiento de Jesús es que separadas de la tumba del Jardín por delgada medianería de roca han sido descubiertas dos sepulturas cristianas, en las que se lee, escrita en caracteres griegos, la inscripción siguiente:

Á MONO Y ONÉSIMO
DIÁCONOS DE LA IGLESIA Y TESTIGOS DE LA RESURECCIÓN DE CRISTO
SEPULTADOS JUNTO AL SEÑOR.

La última parte de la inscripción es realmente notable por lo significativa.

Contra la teoría de ser esta la tumba de Jesús ha dicho Mr. Conder, una de las personas que disfrutan de mayor crédito en cuestiones palestinas:

Que los cruzados no usaban generalmente tumbas antiguas para lugares de enterramientos suyos, y que por lo tanto la última línea de la inscripcidn mortuoria á los diáconos Mono y Onésimo puede muy bien ser una frase de sentido espiritual más bien que material; pero contra este razonamiento se alega que tratándose de lugar tan santo como el sepulcro de Cristo. claro es que no habia de regir el uso general de no aprovechar enterramientos antiguos, además de que los diáconos no están sepultados en la misma sepultura de que se trata, sin pared de por medio con ella.

Que no constituye regla determinante para resolver si una tumba es judaica el hallarse orientada hacia el Valle de Josaphat, pero es cierto que gran número de sepulcros judíos antiguos, quizás los de las personas más devotas, tienen aquella orientacion.

Que la Tumba del Jardín no tiene la forma de las demás que hay en los alrededores de Jerusalem y en otros lugares de Palestina, y que son atribuidas á la época de los primeros tiempos del cristianismo, á lo que se alega, con algún optimismo, que la tumba en el trascurso de tantos siglos, y habiendo pasado por tantas dominaciones enemigas del cristianismo y de sus tradiciones, pudo muy bien ser abandonada y reformada.

Que sería muy extraño, que, tratándose de lugar tan insigne en fe cristiana, se hubiera perdido tan por completo la tradición de su existencia, argumento de verdadera fuerza.

Que hasta ahora no ha podido probarse que el Calvario sea efectivamente el Monte de la Calavera, aunque la tradición hebraica dice que el Gólgota actual era el Lugar de Apedreamiento de que habla el Talmud, y que perdido este punto de partida principalísimo para saber hácia donde fué sepultado Nuestro Señor, nada puede afirmarse en concreto.

Y que la única tumba que presenta caracteres de ser contemporánea de Jesús se halla emplazada bastante más á Occidente de la Tumba del Jardín y ha sido adquirida tiempo há por los dominicos.

Tales en resumen el pro y el contra del problema conforme resulta de la interesante polémica entablada sobre asunto de tanto interes.

Como dejo dicho, la mayoria de las opiniones entre los viajeros y exploradores ingleses se inclina á creer que realmente la Tumba del Jardín puede muy bien ser la de Jesús. En tal sentido se han pronunciado varios obispos, entre ellos, con mucha energía el de Casbel.

Conder, sin embargo, escéptico cual ninguno, declara que á su juicio, no se conoce todavía el verdadero emplazamiento de la tumba del Señor.

WANDERER.

Invasión de ranas

Leemos en un diario de Nueva-York:

«Las ranas han invadido la ciudad de Little Falls (Minnessota); hace algunos días que las calles están llenas, lo mismo en el centro que sobre las aceras, es casi imposible el dar un paso sin pisar algunos de estos batracios.

Las alrededores de dicha ciudad están igualmente llenos de ranas; un tren del camino de hierro de Little Falls and Dakota ha sufrido un retardo de dos horas á causa de la enorme cantidad de ranas acumuladas sobre la vía: la locomotora ha aplastado á millares y los rails se habían vuelto tan resbaladizos que las ruedas de la máquina rodaban casi inútilmente sin poder avanzar.

Se ha notado que esta inmensa columna de ranas se lirigía hacia el noroeste;

pues solo se han visto algunas tomar otra ireccción.

Curioso fenómeno

En el último fascículo de la *Revista Zoológica*, que se publica en Italia, se da cuenta de un curioso fenómeno digno de la observación de los sabios.

Se trata de una lluvia de telas de araña que ha sorprendido á los habitantes de la isla de Java.

El hecho tiene algunos precedentes.

Hace dos ó tres años se vió caer en las costas de Sumatra una verdadera lluvia de telas de araña de deslumbrante blancura y de extraordinaria consistencia.

Estos extraños filamentos medían cerca de seis metros de longitud, y formaban en el aire como una nube vaporosa y ondulante, con brillantes reflejos de ondulante seda.

Otra lluvia de la misma especie cayó en 1881 sobre la ciudad de Milwankee (Estados unidos) pero allí el fenómeno adquirió tal intensidad, que se oscureció en algunos momentos la luz del sol.

Los filamentos pedía tres ó cuatro metros de longitud, eran blancos como la nieve y ofrecían mucha resistencia.

En Green Bay, los que caveron llegaban á tener 20 metros de longitud y algunos medían hasta 80.

Darwin estudió el singular fenómeno, estando á bordo del *Beagle* en la desembocadura del río de la Plata á unas 20 leguas de la costa.

Recogió algunos de estos singulares filamentos observando que, colgado de cada uno, iba un liliputiense aereonauta, una araña viajera que, agarrada al extremo de su raro globo, se abandonaba á los vientos llegando á alturas desconocidas para las águilas.

Pero estas observaciones no quedaron incompletas. Varias arañas á las cuales se privó de su aereostato, se pusieron inmediatamente á fabricar uno nuevo con tal ardor, que en pocas horas estuvieron en disposición de largar amarras, emprendiendo de nuevo su celeste peregrinación.

La especie arágnida *Thomicus viáticus*, es una de las que más emigraciones aéreas realizan.

A cosa de las diez de la mañana, cuando el calor del sol ha evaporado el rocío de la mañana, los *tonuci* suben al extremo de una espiga ó de un tallo cualquiera y poniéndose con el abdómen hacia arriba, lanzan al aire un haz de hilos sutiles que hacen el oficio de aereostato, sirviéndoles el viento de locomoción.

En las mañanas de otoño cuando una ligera brisa sopla sobre la tierra, una colonia de arañas viajeras se lanza al espacio, recorriendo de este modo grandes distancias.

Pero cuando el huracan ruje y se desencadena; entonces la araña temerosa coje su globo, que le sirva entonces de paracaidas, y va á ocultarse en el hueco de una mata protectora, hasta que de nuevo vuelve á imperar la calma en la naturaleza.

Hay tambien una clase de araña, buzo que nada admirable y que vive en el fondo de los estanques y de las lagunas. Se llama arggronauta y constituye las más raras habitaciones que puede cualquiera figurarse.

De todas partes

Se han recibido noticias telegráficas de haberse extraviado toda la correspondencia que el dia 1.° de este mes salió de Almería en el correo general.

El Banco de España ha pedido á la sucursal de Almeria duplicados de las operaciones que en dicho dia 1.° se hicieran. Igualmente los banqueros han pedido á sus corresponsales segundas letras de cambios correspondientes á las que libraran en el expresado dia.

Tambien el telégrafo trasmite del extranjero quejas referentes á falta de documentos y cartas que debieron salir en el referido día de la capital andaluza.

El día 1.° de Noviembre se descontará á las clases activas y pasivas de la mensualidad de Octubre el importe de las cédulas personales.

La actual duquesa de Sutherland, que es una de las dos más jóvenes duquesas inglesas (la otra es la de Newcastle), es miembro del *Writer's Club* (Círculo de escritores). Cuando tenía doce años, obtuvo el primer premio en un concurso abierto por el periódico *Litle Folks*. Desde entonces ha publicado muchos volúmenes, entre ellos un libro de viajes cuyo título es: «Como he pasado mis veinte años».

Hace pocos dias, cuando aun era solamente marquesa de Stafford, tomó parte en un concurso ideado por un semanario de Londres: se trataba de dibujar el modelo del traje femenino más cómodo y práctico, y fué elegido por unanimidad el que ella presentó.

Han sido aherrojados los tres desgraciados reos condenados á la pena de muerte por la Audiencia de Tarragona, por el horroroso crímen conocido por el de «La Palma».

El «Maduco» hállase sumamente abatido y enfermo desde que se dictó la fatal sentencia.

Nadie habla, por ahora, de solicitar el indulto de esos desdichados.

El Gobierno tunecino ofrece á los colonos en el dominio de Sfax, tierras al precio de 10 francos por hectárea, con la condición de plantarlas de viñas. Cerca de 14.000 hectáreas son ya propiedad de colonos franceses, habiéndoseles concedido una reducción en el precio de comprar dichos terrenos en aquella regencia.

Hace algún tiempo que la recolección de guttapercha va disminuyendo de tal modo, que el mundo industrial se preocupa vivamente con la idea de que pueda llegar el caso de que este producto desaparezca por completo, ó llegue ó escasear más que hoy, en que la demanda sobrepuja mucho á la producción.

¿Qué será de la electricidad si la guttapercha llegara á faltar antes de que se haya descubierto una materia nueva aisladora?

La real maestranza de caballeria de Sevilla se propone construir en breve plazo tres escuelas en el popular barrio de la Macarena destinando á este objeto 420.000 reales.

Por el excepcional interés que reviste para el público en general, recordamos que por el artículo 2.° adicional de la vigente ley de 25 de septiembre último se dispone, que los actos, herencias ó contratos anteriores al día 1.° de los corrientes que se presenten á liquidar en el plazo de seis meses, á partir del citado día 1.° se liquidarán por las tarifas vigentes en la época en que hubiere tenido lugar la transmición legal, «siempre que les fueran más favorables».

Pasado este plazo se liquidarán sin excepción con arreglo á la citada ley.

Además, el apartado 1.° del artículo 3.° de la misma ordena, que los actos, herencias y contratos anteriores á 1.° de julio del corriente año que se presenten á liquidar hasta 31 de diciembre próximo venidero, «no devengarán multas ni intereses de demora, aún cuando estuvieren en ellos incursos»

Presididos por el cura parroco de Melón (Rivadavia), han pretendido entrar en Oviedo unos 300 hombres de aquel pueblo.

Su objeto según manifestaron, era realizar una manifestación pacífica contra el nuevo repartimiento de consumos.

La fuerza de la guardia civil, que estaba en el andén, detuvo en la estación á los meloneses, dejando pasar solamente á una comisión con el párroco al frente, para que conferenciase con el gobernador civil.

Este ofreció hacer cuanto pudiera para mejorar la situación del pueblo de Melón y se retiró la comisión relativamente satisfecha.

Témese que el ejemplo de Melón sea imitado por algunos otros pueblos.

El gobierno alemán acaba de tomar serias medidas contra la inmigración de los judíos rusos, á quienes se achaca la importación del último cólera.

En lo sucesivo, vengan de Rusia ó regresen de América, los judíos no tendrán acceso en territorio alemán. Los que hayan desembarcado clandestinamente serán reembarcados y las taquillas de las estaciones no les despacharán billetes.

La «Gaceta de Colonia» ordinariamente partidaria de los judíos; aplaude estas medidas extraordinarias y declara que lo que América rechaza no puede ser bueno para Alemania.

Muy excesiva nos parece semejante agresion, ya que la maldición que sobre los judíos pesa no alcanza hasta su exterminio.

MAHÓN

CASINO
UNIÓN REPUBLICANA

El sábado próximo 22 del corriente se reanudarán las conferencias semanales, dándose:

1.° Coro LA MARSELLESA, letra catalana, cantado por el orfeón del casino.

2.° ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE, tema desarrollado por D. Jaime Roselló.

3.° Coro LAS FLORS DE MAIG, á voces solas.

4.° EN LA BRECHA, tema desarrollado por D. Juan J. Rodriguez.

A las ocho y media.

Continuamos el análisis de las condiciones del alumbrado eléctrico.

En virtud de las condiciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, la sociedad hace la instalación y aporta todo el material indispensable para ella, quedando de su propiedad en todo tiempo; y el abonado viene obligado á satisfacer:

Primero, cinco pesetas por cada lámpara que se coloque, en concepto de *gratificación*, (gratificación *forzosa*, se entiende).

Segundo, quince pesetas por cada lámpara conmutada, además de las cinco pesetas de gratificación por lámpara.

Y tercero, el importe de todo el material que no sea el indispensable, con el bien entendido de que ese material, de comodidad ó lujo, vendrá obligado á adquirirlo de la Sociedad eléctrica, por el precio que esta tenga á bien fijar.

A esto se llama hacer instalaciones gratis... *eléctricamente hablando*.

De modo que, después de pagar el abonado cinco pesetas por lámpara colocada, ó sea triple valor de la lámpara próximamente, la lámpara queda siendo propiedad de la empresa, por eso de que las cinco pesetas se habrán satisfecho en concepto de gratificación, porque de pagarlas como precio de la lámpara, aunque fuera un precio exajeradísimo, esta perteneceria al abonado y no á la Sociedad.

Nuestros lectores no deben ignorar que la voz *gratificación*, significa galardón ó recompensa votaria que se dá en premio de un servicio, pero *eléctricamente hablando*, tendrá quizás la significación de recompensa forzosa.

Luego vienen las quince pesetas por el trabajo de instalar una conmutación, y se establece sin duda que las quince pesetas sean en pago del trabajo, para que el conmutador y los hilos conductores sigan perteneciendo á la Sociedad.

Y por último, la cláusula de que el abonado tenga forzosamente que adquirir de la Sociedad todo el material que desee para comodidad y lujo de su habitación, es el colmo de las imposiciones injustas é irritantes, porque si el abonado encuentra en una fienda mamparas, repisas ú otros objetos de su gusto á precios arreglados, no podrá comprarlos, y se verá obligado á pagarlos á triple precio á la Sociedad, si esta quiere, pues que será libre de fijar el precio que le dé la gana, so pena de que aquel se quede sin las comodidades y sin el lujo que deseaba.

Proseguiremos.

Anoche fué detenido un vecino de la calle de Sta. Cecilia que después de insultar de palabra á los agentes de autoridad pasó á vías de hecho. El suceso ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

Continúa dejándose sentir el Nordeste y por consiguiente el descenso de temperatura, que se deja sentir más á causa de las ligeras rociadas que de tanto en tanto nos regalan las nubes. Acostumbrados como estábamos á gozar de un tiempo apacible, anoche parecía una verdadera noche de invierno.

A causa del mal tiempo no han podido hoy dedicarse á sus faenas los trabajadores de la fortaleza de la Mola.

La temperatura media de ayer, fué inferior en dos grados á la media del día anterior; y la máxima

de ayer inferior tambien en cuatro grado á la de anteayer. Comparada la temperatura media que en igual época del año se observa, con la del actual resulta en favor de esta una diferencia en menos de cuatro grados cinco décimas.

Hemos sido obsequiados con un folleto original de D. Ignacio Jurado Tort, titulado "Desvaríos" y que son una colección de artículos y poesías muy bien escritas y que honran á su autor.

En la imposibilidad de hacer un juicio crítico del citado folleto, pues nos falta tiempo para ello, publicamos á continuación el índice de las materias que contiene el mismo:

Artículos:

Al lector.—El agua.—El puerto de Mahón.—El zafiro.—Resultas del matrimonio.—El aire.—La moda.—Los bancos.—Una humorada de Quevedo.—La avaricia.—Astronomía.—La sobriedad.—El anillo encantado (cuento).—El sol (su influencia en la vegetación).

Poesías:

La burla. — Monomanías. — Acrósticos.—Las siete palabras.—El alba.—Contra refranes.—Sonetos.—Una opinión.

En el Lazareto fondearon ayer los siguientes buques:

Vapor español *Cabo San Vicente*, capitán D. N. Garraslazo, procedente de Marsella.

Bergantin goleta italiano *Ana Magdalena*, capitán Sr. Rola, procedente de Alicante.

* *

Hoy ha quedado despachado para Barcelona el vapor francés *Pitheas*, capitán Mr. Henri Ausemac.

El Gobernador civil de Barcelona señor Sánchez de Toledo, ha ordenado que se instruya expediente al guardia de seguridad que maltrató á un periodista en la batalla de flores.

Muy bien hecho.

La Administración Gerencia de nuestros vapores-correos, nos ha facilitado en el día de hoy el siguiente telegrama:

Palma 20.

Llegado «Puerto Mahón» sin novedad al amanecer á poca máquina noche muy oscura.—Caldés.

El Boletin Oficial de la provincia publica la Real orden expedida por Hacienda, disponiendo que desde 1.º Enero próximo regira el estanco de cerillas fosfóricas en la Peninsula é islas adyacences, pues el monopolio de la fabricación y venta de las mismas queda contratado.

Previene dicha orden que antes de dicha fecha los comerciantes, que no esten autorizados para ejercer la industria de dicho artículo deberán dar salida á las existencias que tengan, porque de lo contrario se impondrá á los contraventores la penalidad señalada á los defraudadores de la Hacienda.

Llamamos la atención de nuestros lectores y del público en general, acerca el anuncio del Casino "El Consey" que en otro lugar insertamos, sobre ia provisión de la plaza de conserge de dicho Casino, por renuncia del que antes la desempeñaba.

Según vemos en varios periódicos, la prensa ministerial confiesa ya sin embozo que pasadas las fiestas habrá crisis más amplia que la calculada, pues es probable salga también del Gabinete el señor Linares Rivas.

El señor Villaverde ha acordado que se abra amplia información sobre diversos cargos formulados contra el Ayuntamiento de Madrid, á fin de proceder con todo el rigor de la ley contra los culpables.

Ya ha sido designado el personal que ha de encargarse de practicar la información.

Dice un periódico de Ferrol que con el nombre y apellido de Cristóbal Colón se inscribió el lúnes en el registro civil de aquella ciudad un niño récien nacido, hijo ue un italiano, natural de Génova y apellidado como se vé como el ilustre navegante.

Una curiosa estadística de los depósitos de oro y plata que existen en los principales paises del mundo, acaba de publicarse por el director de la Casa de la Moneda de los Estados-Unidos, mister Leech tan justamente conocido por ser un célebre matemático.

Del ex·men de dicho trabajo, compuesto de curiosos cuadros, resulta que el "stock" del mundo, representado por el oro, suma 18 mil 254,695,000 de millones de pesetas, y el de plata 19.623,500.000 de igual moneda.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 21 Viérnes

Santa Ursula y las once mil vírgenes y mártires y San Hilarión abad.

● Luna nueva el 20.—Cuarto creciente el 28

Sale el Sol 6 h. 15 m.—Pónese 5 h. 14 m.

BOLSA DE MADRID

19 de Octubre 2 t.

4 por 100 interior.	68'850
4 por 100 exterior de 1891. . .	73'800
4 por 100 amortizable . . .	78'000
B. H. de Cuba de 1886. . .	105'550
Acciones Banco España. . .	363'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

BOLSA DE BARCELONA

18 de Octubre 4-10 t.

4 por 100 interior.	68·850
4 por 100 exterior.	73'570
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba 1886. . . .	106'000
Id. id. 1890. . . .	97'000
Banco Hispano Colonial . .	83'700
Acciones ferro-carril Francia.	28'250
Id. Norte.	41'150
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 8 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19

De Marsella vapor «Cabo San Vicente», capitán D. N. Garraslazo, con 31 tripulantes y carga general.

De Alicante bergantín goleta italiano «Ana Magdalena», capitán signor Rola, con 7 tripulantes y lastre.

Buques despachados

Dia 20

Para Barcelona vapor francés «Pytheas», capitán Mr. Henri Aussenac, con 17 tripulantes y carga general.

SOCIEDADES

Casino «El Recreo» en liquidación

Habiendo transcurrido los dos meses que previene el artículo 51 del Reglamento sin que los socios liquidadores nombrados en Junta General de 14 Agosto hayan cumplido su cometido, la Junta Directiva de dicho casino ha acordado convocar á los señores que formaban la expresada Sociedad á una Junta General extraordinaria para el domingo 23 del actual, á las 3 de la tarde, para que acuerden lo que creen mas procedente.

Mahon 18 Octubre 1892.—El presidente, Gabriel Vidal.

* *

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

En el local de esta Tertulia tendrán efecto dos grandes bailes de sociedad las noches del sábado 22 y domingo 23 del actual, empezándose á las 8 y media, pudiendo disfrutar los Sres. concurrentes de una preciosa exhibición de «Metempsícosis» cuyo espectáculo llamará seguramente la atención de las personas que se dignen honrar á la Tertulia con su asistencia.

La entrada á las Galerías gratis.

Solo se permitirá entrar á los que militan en nuestro partido.

Mahón 19 Octubre 1892.—La Comisión.

* *

Casino «El Consey»

Estando vacante el cargo de conserge se participa al público que se admitirán proposiciones para el desempeño de dicho cargo hasta las once de la mañana del día 30 del corriente.

Las condiciones estarán de manifiesto en casa del señor presidente del casino calle de Prieto y Caules, 106.

El que resultare elegido, deberá tomar posesión el 17 de Noviembre.

Mahón 19 Octubre 1892.—P. A. de la J. D., José Barber Mus.

D. Fernando Rodriguez de la *Encina y Valparda, Barón de Benimuslem, Delegado Especial del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca.*

Hago saber: Que teniendo en consideración la necesidad y conveniencia de proteger la cria, refinamiento y educación de las diferentes razas de palomas mensageras por los grandes beneficios que en todo tiempo y circunstancias pueden reportar al País, y en vista de las reclamaciones que el «Centro Palomista Menorquin» y varios particulares han producido ante esta Delegación por los abusos que varios dueños de palomares cometen apropiándose, por medios ilicitos, ejemplares de palomas mensajeras de elevado coste, cometiendo con este hecho no solo el delito de apoderarse de lo ageno sino que también causando perjuicios de consideración á la patriótica empresa que dicho Centro patrocina, esta Delegación viene obligada y así lo hará por todos los medios conducentes á evitar y poner coto á los graves abusos que se han denunciado sobre la materia.

A este fin, todos aquellos que se apropiaren palomas agenas serán entregados á los Tribunales, para lo que hubiere lugar, y los que con malas artes impidieren perturbaren ó perjudicaren tanto la cría de la raza de palomas mensajeras como los ejercicios de vuelo y demás ensayos que se practiquen para el perfeccionamiento de las mismas, serán castigados gubernativamente con una multa de QUINCE Á CINCUENTA PESETAS, *según la gravedad del hecho.*

La Guardia Civil, Agentes de Vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad quedan encargados de velar por el cumplimiento de estas disposiciones y de denunciarme cualquier infraccion que contra ellas se cometan.

Mahon 20 de Octubre de 1892.—El Baron de Benimuslem.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 19 5-40 t.

S. M, el Rey D. Alfonso XIII, se halla convaleciente.

Nada se ha resuelto en definitiva sobre el viaje de la corte á Granada.

En breve llegarán á Madrid los reyes D. Cárlos y D.ª Amélia, de Portugal.

Actívanse las negociaciones comerciales pendientes.

Han sido declarada limpias las procedencias de Inglaterra.

Menudean los casos de cólera en Marsella.

Ha naufragado el vapor inglés «Bokhara», habiendo perecido ahogadas 122 personas.

Ignorase la causa del siniestro.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

OBRAS PÚBLICAS

El dia 7 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Bastión, Cardona, y Orfila, San Bartolomé, Luna, San Alberto y San Manuel con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado, y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 150 ptas. en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 de Octubre de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción, de aceras en las calles de Bastión, Cardona y Orfila, San Bartolomé, Luna, San Alberto y San Manuel ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* *
*

El dia 7 de Noviembre próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de Hannover, Rosario, San Pablo y Rector con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco pesetas cada metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restentes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

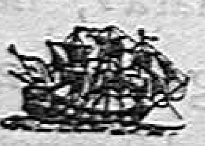
Las proposiciones se haran en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 19 de Octubre de 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... según sedula personal número..... que acompaña, enterande de anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construcción de aceras en las calles de Hannover, Rosario, San Pablo y Rector ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)



De Ibiza para Mahón

Saldrá el laud

SANTÍSIMA TRINIDAD

del 26 al 30 del presente, admitiendo carga y pasageros.

Lo despacha su patrón B. Marí, Aníbal, 11, Ibiza.

IMPERMEABLES

— DE LA CASA —

GUSTAVO WIHL.

Gran novedad en toda clase de telas, tanto en negro como en colores y mezclas.

Se fabrican todos los modelos, como son gabán con capucha, capucha y esclavina, invernés con capucha, gabán y ropón para sacerdotes y mac-farlán con capucha y mangas y capucha para militares.

Además hay un variado surtido de telas para los de Sra., modelos Princesa, Londres, Lanctry y Russian.

Todos se confeccionan pegados y cosidos.

Precios sin competencia.

Para medidas y encargos á su Representante para las Baleares

JUAN T. VIDAL, San Jorge, 28, MAHÓN.

NOTA.—Los encargos se entregan á los ocho dias de efectuados. 8 a.

Maspoch

Clases teórico prácticas de TENEDURIA DE LIBROS y CALCULO MERCANTIL.

21, ESPLANADA, 21.

AVISO A LOS OFICIALES ZAPATEROS

TINTA LEGÍTIMA AMERICANA

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

TINTA AMERICANA

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquéllos á esta su casa, tenemos hoy la satisfacción de ofrecerles la legítima

TINTA AMERICANA

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán la legítima

TINTA AMERICANA

con la cual alcanzarán un tinte negro abrillantado y economía de gasto y tiempo; pues con una sóla capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato.

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legitima

TINTA AMERICANA

que reune, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto, más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERIA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca

8, Nueva, 8.—Mahón

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Subasta

El día 6 de Noviembre á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una Estancia llamada Casa Blanca, situada en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 13 y media cuarteras, dividida en cuatro grupos, con casa habitación, boyera, pajar, era y todos los demás edificios necesarios.

2.ª Una casa situada en Mahon calle de las Moreras n.º 20.

3.ª Y otra casa situada en esta Ciudad, calle del Horno n.º 15.

La referida Estancia se subastará entera ó por grupos segun sean las proposiciones y si conviniera á los vendedores.

Las condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario, quien enterará de ellas á los licitadores.

7, Iglesia, 7.

Carreras, Sastre

Habiendo recibido de Barcelona un elegante y variado surtido de ropas, todo lana, propias para la temporada de invierno, lo participo á mis parroquianos y al público en general por si les ofrece algo, como son patenes, estambres gergas, paños para capas, felpas y casimir para embozos: todo á precios baratos.

7, IGLESIA, 7.

Aviso

En la calle Nueva núm. 25 se compra cuanta resina se presente al contado, siempre que sea un precio aquitativo.

¡Ojo, agricultores!

Clases

de 1.ª enseñanza, caligrafía y música. (Prietos y Cáules 98.)

Petróleo de primera refinado á 25 céntimos de escudo litro.

Habichuelas superiores, blancas y finas, á 18 id. kilo.

Garbanzos á 32 id. almud.

Aceitunas negras adobadas, á 32 id.

Vidrio y Ferralla superior de Cataluña.

Pescaderia, 23, tienda.

Aviso

En el laud «Santo Tomas» se vende carbón de mata á 22 sueldos quintal. Tambien se vende de encina á 23 sueldos. Dicho buque está fondeado al lado de la Consigna.

IMPORTANTE Á LOS AGRICULTORES

Lo es en alto grado la obra «La escuela de los abonos químicos de J. Villez, cuya 2.ª edición española acaba de ponerse á la venta en Madrid, formando un bonito volúmen con láminas y elegantemente encuadernado.

Practicando la teoría que explica, se consiguen rendimientos máximos y cosecha todos los años.

Remitiendo en libranza de facil cobro, 3 pesetas y lo que importe el franqueo, la envia su traductor D. Pedro Fernández Soba, Madera 28. 3.º, Madrid.

S. Fábregues imp. Mahon